

INFORME DE GESTIÓN OCTUBRE 2025

En cumplimiento del Contrato de Prestación a Honorarios suscrito con la Ilustre Municipalidad de Villa Alegre, doy a conocer los servicios prestados durante el **mes de octubre de 2025**;

En este sentido, menester es señalar que los servicios contratados tienen por objeto desempeñar los **servicios de asesoría jurídica** a cada miembro de la comuna de Villa Alegre, enmarcado en programas comunitarios, entre otras gestiones, que se requieran y para lo cual se desarrollaron, las siguientes actividades:

1. Atención a la comunidad. Paso a enunciar algunos casos:
 - a) Mauricio Ramos, solicita asistencia en causa de estafa.
 - b) Mario Cerda, en representación de Club Deportivo Loncomilla, solicita gestiones a fin de regularizar situación de inmueble .
 - c) Lidia González en representación de vecinos de Población Julio Tapia, solicita asistencia y visita en terreno a fin de regularizar situación de propiedades.
 - d) María Isabel Cepeda Beratto, en representación de Club del Adulto mayor El Lucero, solicita concurrencia a Escuela Lomas del Maqui a verificar situación de indigente que habría ocupado dicha propiedad municipal.
 - e) Hugo González Velozo, en representación de Club de Huasos Sara Gaete Viuda de Lobos, quien requiere arrendamiento de recinto medialuna.
 - f) Mirna Mendez Maureira, quien solicita trámites en el Conservador de Bienes Raíces a fin de complementar inscripción de inmueble.

2. Asistencia a audiencias y representación en distintos trámites de la I. Municipalidad de Villa Alegre.
3. Colaboración y seguimiento con las unidades Jurídicas de Servicios traspasados tales como DAEM.
4. Se llevaron a cabo distintas respuestas a Contraloría Regional del Maule, solicitando documentación, además, a las distintas Unidades de la I. Municipalidad de Villa Alegre.
5. Asistencia a distintas reuniones solicitadas con el Administrador Municipal don Rodrigo Cancino.
6. Colaboración mediante correo electrónico con las distintas unidades que conforman la I. Municipalidad de Villa Alegre, emitiendo informes jurídicos y apoyo a nivel general, con el fin de dar celeridad a procesos.
7. Se llevaron a cabo visitas a terrenos encargadas por la máxima autoridad comunal, acompañando y haciendo catastro de los bienes de dominio de la I. Municipalidad.
8. Asesorías en pronunciamientos jurídicos encargados por las distintas Unidades de la I. Municipalidad de Villa Alegre.-



Los servicios fueron prestados bajo la modalidad presencial, a través de comunicación telefónica, videoconferencia y por correo electrónico en diversas jornadas y horarios, según los requerimientos presentados, de lunes a viernes, independiente de contrato que señalaba martes a jueves, siempre velando por el bien común, y continuidad en los procesos de la I. Municipalidad de Villa Alegre.

Esperando una buena acogida, se despide atentamente,

Katherin Sáez Pincheira

Abogada

Villa Alegre, 29 de octubre de 2025

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía.
- Archivo Personal.